



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

ACTA FINAL

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 01 y 02 de octubre tuvo lugar el XXXIII Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, siendo presidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina y copresidido por el Sr. Enrique Poblete, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena.

El acto inaugural contó con la presencia del Señor Embajador de la República Argentina en Chile, Ginés Gonzáles García; del Señor Embajador de Chile en Argentina, Dr. José Antonio Viera Gallo; del Señor Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Prof. Pedro Pesatti; del Señor Intendente de la Región del BioBío, Mg. Rodrigo Díaz Wörner; de la Señora Intendente de San Carlos de Bariloche, Lic. María Eugenia Martini; del Señor Gobernador de la Provincia de Llanquihue, Ing. Juan Carlos Gallardo; del Señor Secretario General de Gobierno de la Provincia de Río Negro, Dr. Matías Rulli; del Señor Gobernador de la Provincia de Osorno, Dr. Gustavo Salvo; del Señor Subsecretario del COPADE, Lic. Sebastián González y del Señor Director de la Agencia de Desarrollo de Bahía Blanca, Jorge Longoni, además de Diputados, Concejales y Consejeros Regionales de ambos países.

En la apertura hizo uso de la palabra la Señora Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina Ministra Mónica Dinucci quién brindó un informe detallado sobre los principales avances que registraron los temas de agenda de este Comité.

Por su parte el Señor Embajador de la República Argentina ante la República de Chile, luego de presentar al Embajador de Chile en Argentina José Antonio Viera Gallo, destacó que los encuentros de este Comité se tradujeron en un avance significativo en el proceso de integración, resaltando el espíritu cooperativo, y la sinergia que se produce entre los dos países en esta zona donde una multiplicidad de pasos vinculan los territorios argentinos y chilenos.

El Embajador chileno en Argentina resaltó la importancia de la conectividad atento que cada año cruzan la frontera más de seis millones de personas sin contar el transporte de carga. Destacó asimismo el rol que han tenido Argentina y Chile acogiendo a personalidades como Sarmiento, Pablo Neruda y muchos otros. Consideró que estos encuentros brindan bases culturales más sólidas para el trabajo que desarrollan posteriormente ambos gobiernos.

El Intendente de la Región del BioBío resaltó la necesidad de contar con una mejor conectividad llamando a consolidar el comercio y el turismo entre ambos países.

Por su parte, la Intendente de Bariloche luego de dar la bienvenida puso en relieve la necesidad de profundizar las relaciones entre la Argentina y Chile, especialmente en materia de ciencia y tecnología, turismo, cultura y sismología.

Finalmente, el Señor Vicegobernador de la Provincia de Río Negro destacó el vocablo “integración” y su contenido histórico-cultural, asimismo agradeció la priorización del Paso El Manso, único paso fronterizo de la provincia de Río Negro con Chile.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Subcomisión de Temas Aduaneros

Subcomisión de Migraciones

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión de temas marítimos y portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Transporte

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud y Emergencia

Subcomisión de Deportes

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

En esta Subcomisión se convino:

- 1- Trabajar en la armonización de procedimientos en aras a la próxima implementación de los controles integrados de la región.
- 2- Generar instancias de encuentro y reuniones entre ambas Instituciones, con una frecuencia de al menos dos veces por año. Las mismas lograrán consensuar metodologías de aplicación de las normas.
- 3- Gestionar, por parte del SAG, la solicitud de reconocimiento de área libre de fiebre aftosa sin vacunación del sector denominado Patagonia Norte A.
- 4- Establecer por parte del SENASA y SERNAPESCA, mecanismos de coordinación en temas sanitarios acuícolas.

Subcomisión de Temas Aduaneros



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

Ambas delegaciones convinieron en intensificar los intercambios de experiencia en métodos de fiscalización así como que funcionarios de la Aduana de Chile puedan realizar una pasantía en temas de narcotráfico en la AFIP – DGA.

En relación al paso Pino Hachado destacaron que, de la marcha blanca realizada surgieron mejoras que deben ser encaradas además de la construcción del Complejo del lado argentino.

Respecto del incremento del contrabando de cigarrillos de origen paraguayos coincidieron que el tema se encuentra en tratamiento en las sedes centrales de los respectivos organismos.

Finalmente coincidieron en que la delegación chilena remitirá a la Cancillería de su país una nota informando cuando la infraestructura y conectividad del paso Hua Hum está finalizada, de forma que las Cancillerías combinen una visita técnica al paso con miras a comenzar con una prueba piloto y al traslado de los organismos argentinos para que se instalen en el mismo para trabajar bajo la modalidad de única cabecera en territorio chileno

Subcomisión de Migraciones

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Realizar al menos dos reuniones anuales de coordinación entre ambos países, proponiéndose efectuar la primera antes del término del año 2015, y la siguiente durante en el transcurso del segundo trimestre del 2016, instancia en las cuales se abordarán temas migratorios de acuerdo a la realidad de cada paso.
- 2- Celebrar la eliminación de la Tarjeta Única Migratoria -TUM en los Pasos Cardenal Samoré, Mamuil Malal, Pino Hachado e Icalma, aspecto que permitió imprimir una mayor celeridad en los trámites migratorios.
- 3- Expresar su interés en efectuar un ejercicio de control integrado en el paso fronterizo Huahúm antes de la finalización del presente año.
- 4- Coordinar una comunicación efectiva entre coordinadores, en relación al horario luego del cierre del paso del último vehículo o persona a controlar, especialmente en aquellos pasos en los cuales existen grandes distancias entre los respectivos complejos de control de frontera, dejando a criterio de las jefaturas intersectoriales de cada paso, el abortamiento de la problemática de la flexibilización de apertura y cierre, de acuerdo a los medios de comunicación disponibles en cada centro de frontera.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones destacaron los avances producidos en todos los temas tratados en el encuentro anterior.

Gendarmería Nacional Argentina y Carabineros de Chile se comprometieron en protocolizar el intercambio de la información radial que mantienen.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

Por otra parte, solicitaron que cada Institución trabaje en la actualización de los Protocolos de Actuación en casos de contingencia.

Resaltaron los Acuerdos interinstitucionales que permitirán el intercambio de información y cooperación en diversos órdenes

Subcomisión de temas marítimos y portuarios

Las delegaciones analizaron las matrices de riesgos de contaminación de lagos y cuencas compartidas presentadas por ambas partes, planteándose la necesidad de establecer valores para los parámetros ALTO, MEDIO y BAJO, que son los que establecen los posibles grados de contaminación.

Acordaron proponer a las autoridades gestionar la posibilidad de efectuar un monitoreo en las cuencas compartidas enunciadas en las respectivas matrices y que guarden relación con algún otro organismo sectorial con el objeto de obtener los correspondientes parámetros e informar a las autoridades competentes.

La DIRECTEMAR remitió al Prefecto Zonal Lacustre y del COMAHUE de la PNA copia del Manual de Entendimiento firmado por ambos Cancilleres y el manual para el monitoreo del Didymo (protocolos), indicando que el ejecutor del memorándum por Chile es el Servicio Nacional de Pesca.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Ambas delegaciones solicitaron al Ministerio de Obras Públicas de Chile y a la Subsecretaria de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de Argentina que presenten un informe relativo al estudio Binacional del eje sur, y los avances y alcances del Plan Maestro de Pasos Fronterizos Horizonte 2030. Asimismo acordaron requerir a ambos Gobiernos Nacionales la participación de representantes de las provincias y regiones tanto en el Estudio Binacional como en el Plan Maestro antes mencionados.

La delegación argentina informó que el proyecto de adjudicación con el que se ha llamado a licitación para la obra de circunvalación a la localidad de Villa La Angostura para vehículos de carga se encuentra para la firma del contrato con la empresa adjudicataria del mismo. El plazo de obra es de treinta meses desde el inicio del contrato, manteniendo las vedas invernales.

Chile informó que se encuentran listos los proyectos para el sistema de control integrado doble cabecera para pasajeros y cargas en el Paso Cardenal Samoré y que se realizará una inversión de 2 millones 500 mil dólares, además de la declaración de paso integrado, la prefactibilidad y el diseño con una inversión de más de 1 millón de dólares en la etapa de evaluación. La delegación argentina por su parte informó que se está terminando la repavimentación de la ruta hasta el límite. La delegación chilena por su parte solicitó conocer los avances con respecto a la realización de la ampliación del Complejo aduanero realizado por la Argentina.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

Las delegaciones convinieron en poner en funcionamiento el Grupo de Trabajo para el Tren Trasandino del Sur.

La Dirección Provincial de Vialidad de Neuquén informó que la Ruta Prov. 13 se pavimenta con fondos propios por administración, concluyéndose a fines del 2016 los primeros 5 km. Además, especificó que se invertirán 6 millones para la realización de los 45 km de obra hasta el empalme ruta Prov. 23.

Ambas delegaciones informaron acerca de las obras y avances en los siguientes aeropuertos: Carriel Sur en la ciudad de Concepción en la Región del BioBío; el de Osorno en la Región de Los Lagos y el de Zapala y Chapelco en la provincia del Neuquén. Asimismo, la delegación chilena comunicó que en la Región de la Araucanía se creó un nuevo aeropuerto internacional en la Comuna de Freire.

Ambas delegaciones acordaron denominar a partir de ahora paso San Fabián – Las Ovejas al paso y Vacalauquen – Los Tábanos y solicitaron que el mismo adquiera carácter de paso temporal y que este abierto del 01 de noviembre al 30 de abril mientras las condiciones climáticas lo permitan.

La delegación chilena informó que se está trabajando en el río Manso en el paso León, en Futaleufú en la ruta 231-CH y en Palena en la ruta 235-CH.

Con respecto a la licitación del estudio de prefactibilidad del proyecto de mejoramiento de la ruta Q-45, Abanico – Paso Internacional Pichachén, la región de Bio Bio deberá aprobar el proyecto para licitarlo en el primer semestre del año 2016. La delegación argentina informó que la ruta provincial 6 se convertiría en una ruta nacional. Por último, ambas delegaciones solicitan que el Paso Pichachén permanezca abierto desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Abril sí las condiciones climáticas lo permiten.

La delegación chilena indicó que se está realizando un nuevo diseño del complejo fronterizo Pichachén con tres alternativas. La delegación argentina expresó que existe un convenio entre Vialidad Provincial de Neuquén y la Dirección Nacional de Vialidad de Argentina por el cual se realizó y licitó el proyecto de cabecera única en el paso Mamuil Malal. Una vez firmado el contrato, el plazo de obra es de 18 meses y contempla un tramo de 11km de pavimetno. La provincia del Neuquén por su parte comunicó que se encuentra pre-adjudicada la pavimentación y obras complementarias de los restantes 12km no pavimentados hasta el paso Mamuil Malal

La delegación chilena informó que se encuentra en la etapa final la prefactibilidad del By-Pass Victoria, el cual es primordial en el tramo inicial de la ruta internacional 181-CH que conecta con el Paso Pino Hachado.

Con respecto al paso Icalma, la delegación Chilena informó que ya se encuentra ejecutado el 97% de las obras del complejo fronterizo provisorio. La Provincia del Neuquén pone en conocimiento que se firmó el convenio entre la Provincia y el Ministerio de Interior para la realización del complejo.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

Finalmente en relación con el paso Pino Hachado, la Provincia del Neuquén presentó en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios la obra del Complejo Fronterizo Pino Hachado para realizarlo mediante un convenio entre la Provincia y la Nación.

Subcomisión de Transporte

En esta materia, las delegaciones convinieron en la necesidad de conocer los alcances y esquema de ejecución de las modificaciones realizadas al acuerdo denominado País – País. A la vez destacaron, la aplicación de trámite electrónico en Cardenal Samoré y la próxima licitación de la infraestructura necesaria que permitirá el tratamiento diferenciado de camiones, buses turísticos y vehículos particulares.

Por otra parte, se informó que próximamente estarán disponibles en los distintos Pasos Fronterizos oficinas para la venta de seguros de responsabilidad civil para ingresar a Chile.

En cuanto al tránsito de vehículos de emergencia, se informó la implementación de un procedimiento que permite el paso de vehículos de emergencia en coordinación paralela con el coordinador del respectivo complejo.

Respecto del proyecto de circunvalación de Villa la Angostura, la delegación argentina informó que vialidad nacional se encuentra reformulando el proyecto y que la obra se encuentra adjudicada.

Finalmente ambas delegaciones solicitaron conocer el estado de situación del Grupo de Trabajo Especial del Tren Trasandino del Sur (GTS).

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

En el marco de esta subcomisión se destacó que en abril de 2015 en el Complejo Pino Hachado se firmó el Reglamento General de la Mesa Binacional de Comercio Exterior y Turismo, integrada por las provincias argentinas del Neuquén, Río negro, Chubut y la ciudad de Bahía Blanca y por las regiones chilenas de: Los Lagos, Los Ríos, la Araucanía y Bio bío. En este sentido se acordó continuar con la realización de encuentros y rondas de negocio.

Del mismo modo se acordó apoyar las misiones o rondas de negocios para tratar las oportunidades que se enmarcan dentro del proyecto Vaca Muerta, articular la vinculación con organismos de apoyo a PYMES, diseñar un página web propia del eje del sur de integración, apoyar la difusión y gestión de proyectos que fortalezcan el tránsito internacional e intercambiar experiencias en temas de economía social, entre otros.

z/



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

Subcomisión Turismo

Las delegaciones de Argentina y Chile acordaron promover:

- 1- La conectividad aérea, terrestre, lacustre y virtual para facilitar el cruce de fronteras.
- 2- El funcionamiento del grupo de trabajo Tren Trasandino del Sur, a fin de lograr su construcción y puesta en funcionamiento.
- 3- La consolidación de circuitos turísticos integrados a través de los Pasos Icalma, Mamuil Malal y Pichachèn y, a su vez, difundir los ya existentes mediante material binacional y medios de comunicación. En este sentido, ambas delegaciones reafirmaron la importancia de homologar las normas tendientes a facilitar la operatividad de los circuitos cerrados.
- 4- Las acciones de promoción conjuntas entre el sector público y privado chileno – argentino.
- 5- El intercambio de experiencias en materia de servicios de turismo, para lo cual se propuso la realización de un Seminario Internacional Turístico (Work shop) a realizarse en Puerto Montt entre los meses de marzo y abril de 2016.
- 6- El funcionamiento temporal del Paso Fronterizo San Fabián – Las Ovejas con el objeto de potenciar la actividad turística de la nueva Región de Ñuble.
- 7- Los nuevos atractivos turísticos rionegrinos como el avistamiento de ballenas en Las Grutas.
- 8- La incorporación de universidades de ambos países en la elaboración de planes turísticos regionales.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ambas delegaciones, destacaron el acuerdo para avanzar en la coordinación de los siguientes temas:

- 1- Plan binacional de conservación del Hippocamelus Bisulcus y otras especies.
- 2- Avanzar en la gestión de planes de conservación en las reservas.
- 3- Reanudar los trabajos de protección de la Biosfera.
- 4- Intercambiar la normativa ambiental vigente en ambos países, en zonas de protección.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

- 5- Participar en el encuentro de Parques Nacionales organizado por la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) a efectuarse en la Región de La Araucanía en el año 2016.
- 6- Intercambiar experiencias a nivel ambiental para niños y niñas.
- 7- Definir estrategias para especies exóticas.
- 8- Mejorar la gestión de residuos sólidos en los pasos fronterizos.
- 9- Elaborar Protocolos para abordar incendios forestales.
- 10- Intercambiar experiencias en materia de preservación de bosques.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud y Emergencia

Las delegaciones de Argentina y Chile analizaron los temas tratados en el encuentro anterior y formularon las siguientes propuestas:

- 1- Otorgar la máxima prioridad al tema de prevención y asistencia al consumo problemático de drogas. Para ello coincidieron en realizar dos reuniones con la participación indispensable de funcionarios y personal involucrado en el tema, universidades, sistemas de salud, organismos nacionales de combate contra la droga y otros.
- 2- Realizar un encuentro de epidemiólogos de la jurisdicción de este Comité en noviembre de 2015 en Bariloche.
- 3- Solicitar la celebración de una reunión de trabajo conjunto de autoridades de Protección Civil, Defensa Civil, ONEMI y otros para delinear políticas de cooperación y capacitación a tener lugar en diciembre de 2015 en la Región de los Lagos.
- 4- Facilitar la firma de convenios regionales en materia de salud que contemplen, entre otros temas, la creación de una comisión específica en materia de salud que considere las necesidades reales de cada Región y Provincia de este Comité, trabajar en un nomenclador de patologías a considerar y coordinar una reunión entre el Servicio de Salud de Reloncaví y el Hospital de Bariloche, para la atención de pacientes de El Bolsón, Lago Puelo y El Manso.
- 5- Celebrar en Temuco, Chile el encuentro de la Región de la Araucanía sobre Salud Intercultural y Medicina Mapuche.

Subcomisión de Deportes

Los integrantes de esta subcomisión convinieron:



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

- 1- Acompañar la petición de las localidades chilenas de San Carlos y San Fabián para la apertura del paso San Fabián - Las Ovejas entre diciembre y marzo de cada año para realizar los Juegos de Integración.
- 2- Realizar entre diciembre y marzo próximos un encuentro deportivo de disciplinas como Trekking y Mountain Bike en el paso antes mencionado.
- 3- Realizar un encuentro deportivo de futbol femenino modalidad cuadrangular, entre febrero y marzo de 2016.
- 4- Sugerir a la Provincia del Neuquén realizar un evento futbolístico para promocionar el paso San Fabián - Las Ovejas.
- 5- Realizar gestiones para efectuar una exhibición deportiva, de las disciplinas de Box y Artes Marciales Mixtas en algunas de las localidades de Osorno, Puerto Montt Puerto Varas.
- 6- Reafirmar el apoyo a los Juegos de la Araucanía.
- 7- Realizar un relevamiento de eventos deportivos binacionales a fin de organizar un calendario en el próximo Comité.

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Los representantes del Servicio Nacional de la mujer de las Regiones de La Araucanía y Los Lagos, dieron a conocer que se ha implementado un programa piloto a nivel central sobre Casas de Acogida para Víctimas de Trata de Personas. En este sentido, se informó que se constituyó la Mesa de Trata, liderada por el Ministerio del Interior y la Secretaría Ejecutiva del Servicio Nacional de La Mujer, implementándose en cada Región.

- 1- Desde el punto de vista de la violencia contra la mujer:
 - a) Se planteó la necesidad de suscribir de manera formal acuerdos de intervención a víctimas de ambas nacionalidades.
 - b) Se propuso fomentar o propender a la creación de un sistema de protección a las víctimas de violencia de género en la República de Argentina, de manera institucionalizada.
 - c) Dar cumplimiento en ambos países a las obligaciones asumidas por medio de tratados internacionales.
- 2.- Desde el punto de vista del emprendimiento de las mujeres:
 - a) Se propuso generar espacios gubernamentales que faciliten la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, tanto dependiente como independiente.
 - b) Se consideró conveniente propender a la confección de una red de emprendedoras de pueblos originarios comunes de ambos países.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

- 3.- Desde el punto de vista de la participación política de las mujeres:
- Se analizó la aplicación que en la actualidad se lleva a cabo a través del Servicio Nacional de la mujer.
 - Se propuso generar una propuesta de Escuela de Liderazgo o Integración Bilateral de Mujeres.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ambas delegaciones:

- Destacaron la situación del paso fronterizo Los Tábanos (San Fabián) – Vacalafquén (Las Ovejas) solicitando elevar la categoría de habilitación del mismo de ocasional a temporal, fundando el pedido en la conformación de circuitos integrados, y la posibilidad de encuentros interculturales de estudiantes chilenos y argentinos a través del mismo.
- Propusieron producir trabajos audiovisuales para difundir los atractivos turísticos de la macrorregión y las experiencias educativas y culturales para promover la paz, la superación de conflictos y la integración.
- Sugirieron realizar un Encuentro Cultural de la Araucanía, incluyendo a estudiantes en trabajos de investigación y producciones artísticas, entre otros.
- Propusieron generar encuentros de radioaficionados, atento el valor que adquiere este servicio en casos de catástrofe.
- Resaltaron la importancia de la gastronomía típica, entendiendo que la misma posee un valor cultural, proponiendo realizar encuentros gastronómicos binacionales.
- Solicitaron flexibilizar los controles aduaneros para facilitar intercambios artísticos y culturales.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones abordaron la necesidad de alcanzar una articulación binacional en todos los temas relacionados a catástrofes naturales y siniestros, particularmente en lo referido al riesgo vulcanológico. En este sentido se tomó conocimiento de la existencia de un convenio entre Chile y Argentina en esta materia, ante lo cual se convino coordinar jornadas de capacitación sobre monitoreo de volcanes e incendios forestales.

Por otra parte la delegación chilena informó sobre tres materias de interés:

- Servicio de Protección Social para chilenos residentes en la Argentina.
- Participación de los chilenos residentes en el extranjero, en la discusión de temas internos de relevancia política en su país.



XXXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

San Carlos de Bariloche, 1 y 2 de octubre de 2015.

- c) Extensión y fortalecimiento de los servicios que el Gobierno de Chile presta a sus comunidades en el exterior, como en este caso en Bariloche y ciudades limítrofes de la Región de Los Lagos.
- d) Reforma Constitucional que habilitará a los chilenos a votar en el extranjero para elecciones presidenciales y plebiscitos, a partir del 2017.

Finalmente la delegación argentina expuso sobre el trabajo del Parlamento Patagónico en cuyo contexto se acordó formular una agenda común de trabajo con sus pares chilenos.

CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos provinciales de Río Negro, Neuquén y Chubut y a la Intendencias de las Regiones del BioBío, Los Lagos, Los Ríos y la Araucanía especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Bariloche y de Argentina en Concepción y Puerto Montt, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona del Vicegobernador de la Provincia de Río Negro las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en Chile en fecha y lugar a convenir entre ambas Cancillerías.

Finalmente, el Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, Enrique Pobléte dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras

Por la República de Chile
Enrique Pobléte
Jefe del Departamento de
Asuntos Internacionales
Dirección de Fronteras